

Política de Igualdad

ITELAZPI, en el marco de su responsabilidad social, considera la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres un principio básico, fundamental e irrenunciable, siendo la Dirección quien liderará la misma, así como los objetivos y estrategias para su consecución.

Para alcanzar la materialización del objetivo de igualdad plena en el seno de nuestra organización, la Dirección asume los siguientes principios que conforman nuestra Política de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres:

- Gestionar la Igualdad de Oportunidades, integrándola en todas las actuaciones que tengan repercusión directa o indirecta en las mujeres y hombres de la Empresa.
- Asignar los recursos necesarios para definir y poner en marcha los objetivos y las acciones derivadas de nuestro Plan de Igualdad.
- Proporcionar la sensibilización y formación de todas las personas de la Empresa en materia de Igualdad entre mujeres y hombres.
- Garantizar la protección y la mejora de las condiciones de trabajo, seguridad y salud de las personas que cada día trabajamos en la Empresa, así como la adopción de medidas favorecedoras de la conciliación de la vida familiar con la laboral.
- Velar por un uso no sexista del lenguaje y la imagen, tanto en la comunicación y documentación interna como externa.
- Promover la perspectiva de género en las actuaciones externas; hacia nuestros proveedores, clientes y resto de grupos de interés, así como en los servicios ofrecidos, intentando crear un efecto multiplicador de la integración de la gestión de la igualdad en nuestro ámbito de influencia.
- Desarrollar la Política de Igualdad más allá del cumplimiento de nuestras obligaciones legales.

Septiembre 2023
Xabier Zubiaur Agirre
Director general